

# Índice

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

## **LOS RIESGOS DE UNA INADECUADA REGULACIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES** ..... 9

1. El problema del abuso del litigio y la litigación masiva en España ..... 9
2. Problemas e inconvenientes de la industria del litigio y la litigación masiva ..... 13
  - 2.1. Los riesgos sobre la protección y tutela judicial efectiva de los consumidores ..... 13
  - 2.2. El problema de los conflictos de interés de los promotores de estas iniciativas ..... 15
  - 2.3. Los inconvenientes para las empresas y los consumidores ..... 17
3. Propuestas de regulación inteligente de las acciones colectivas ..... 19

## **LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2020/1828 EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA** ..... 21

**HERBERT WOOPEN** | Director de Política Jurídica / Foro Europeo de Justicia

1. ¿Qué es el Foro Europeo de la Justicia? ..... 22
2. Contexto y lema de la reforma española del proceso y de la organización judicial ..... 22
  - 2.1. Concentración del asunto en litigio ..... 23
  - 2.2. Entidades habilitadas con capacidad jurídica ..... 23
  - 2.3. Procedimiento de autorización y soporte informático ..... 25
  - 2.4. Divulgación de los acuerdos de financiación ..... 25
  - 2.5. Divulgación de los beneficiarios efectivos ..... 26
  - 2.6. Límite a los beneficios de los financiadores de litigios ..... 27
  - 2.7. Prioridad de los desembolsos ..... 28
  - 2.8. Normativa con fuerza de ley ..... 29
  - 2.9. Procedimiento de vinculación por defecto frente a vinculación por adhesión ..... 29
  - 2.10. Consumo completo de la acción colectiva ..... 31



**LOS RIESGOS PARA LAS EMPRESAS DE UNA INADECUADA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2020/1828 EN EL SECTOR DEL CRÉDITO DE CONSUMO ..... 33**

**IGNACIO PLA VIDAL** | Secretario general / Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF)

- 1. Los sistemas de vinculación a las reclamaciones colectivas y el proyecto español ..... 34
- 2. Sistemas de vinculación en otros Estados miembro: la experiencia del Derecho comparado ..... 36
- 3. Consecuencias para el sector del crédito al consumo del mecanismo de adhesión tácita ..... 38
- 4. Conclusiones ..... 40

**EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES. ANÁLISIS Y RIESGOS DEL MODELO (OPT-IN/OPT-OUT) Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EMPRESA ..... 41**

**JOSÉ MARÍA CAMPOS GORRIÑO** | Director del Departamento Legal / CEOE

- 1. El Proyecto de Ley Orgánica ..... 42
- 2. Breve esquema *opt-out* propuesto en el Proyecto de Ley Orgánica: los terceros beneficiados por el litigio ..... 44
- 3. Los riesgos del *opt-out* diseñado en el Proyecto de Ley Orgánica para la empresa española y posibles alternativas ..... 45
  - 3.1. La realidad del sistema *opt-out* diseñado en el Proyecto de Ley Orgánica ..... 45
  - 3.2. Cómo afecta el sistema *opt-out* previsto en el Proyecto de Ley Orgánica a las empresas españolas ..... 48
  - 3.3. Alternativas al sistema *opt-out* diseñado en el Proyecto de Ley Orgánica ..... 49
- 4. Los riesgos de la ejecución de la sentencia de la acción colectiva prevista en el Proyecto de Ley Orgánica para la empresa española ..... 52
  - 4.1. El diseño de la ejecución de la acción colectiva propuesto en el Proyecto de Ley Orgánica favorece que el Financiador se enriquezca a costa de la empresa española ..... 52
  - 4.2. Alternativas al sistema de ejecución de sentencia diseñado en el Proyecto de Ley Orgánica ..... 54
  - 4.3. La necesidad de eliminar o limitar el beneficio del Financiador en la litigación colectiva ..... 55
- 5. Conclusión: propuestas para una regulación equilibrada ..... 56



**LA TRANSPOSICIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES ..... 58**

**MANUEL GARCÍA-VILLARRUBIA BERNABÉ** | Abogado y Socio / Uría Menéndez

**MIGUEL ÁNGEL CEPERO ARÁNGUEZ** | Abogado / Uría Menéndez

Introducción ..... 59

1. La legitimación de las asociaciones de consumidores y usuarios para el ejercicio de acciones colectivas según el Proyecto de Ley ..... 60
2. Reflexiones sobre el régimen de legitimación de las asociaciones de consumidores y usuarios: la necesidad de mantener el requisito de representatividad ..... 62

**ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN CON LA REGULACIÓN DE LA FINANCIACIÓN EN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA LLAMADO A TRASPONER LA DIRECTIVA 2020/1828. BREVE REPASO DE LA REGULACIÓN EN DERECHO COMPARADO ..... 67**

**ESTHER DE FÉLIX PARRONDO** | Socia del grupo Litigación de daños, acciones colectivas y consumo / Cuatrecasas

**RAQUEL ESPÍN GUTIÉRREZ** | Asociada principal del grupo Litigación de daños, acciones colectivas y consumo / Cuatrecasas

1. Introducción: luces y sombras del Proyecto de Ley Orgánica ..... 68
2. Regulación de la financiación por terceros en el Proyecto de Ley Orgánica. Comparativa con la propuesta de Directiva en materia de financiación por terceros ..... 69
3. Breve aproximación a la regulación de la financiación por terceros en Europa ..... 73
4. Conclusión ..... 76

**LOS MECANISMOS *OPT-IN/OPT-OUT* EN ACCIONES COLECTIVAS: EXPERIENCIAS COMPARADAS ..... 77**

**SILVIA DE PAZ PÉREZ** | Asociada sénior (Litigación y Arbitraje) / Pérez-Llorca

**MARÍA DE ARCOS TEJERIZO** | Asociada (Litigación y Arbitraje) / Pérez-Llorca

Introducción ..... 78

1. Principales diferencias de los modelos *opt-in/opt-out* ..... 78
  - 1.1. Publicidad de la acción colectiva ..... 79
  - 1.2. Efectos de cosa juzgada de la sentencia ..... 79



1.3. Ejecución de la sentencia y liquidación de las cantidades otorgadas ..... 79

2. Ventajas y desventajas de los regímenes de *opt-in* y *opt-out*. Experiencias comparadas .... 80

    2.1. Reino Unido ..... 81

    2.2. Portugal ..... 84

    2.3. Alemania ..... 85

3. El proceso de transposición de la Directiva 2020/1828. Modelos procesales escogidos por los países de nuestro entorno ..... 86

Referencias bibliográficas ..... 88

**LA TRANSPOSICIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES. ANÁLISIS Y RIESGOS DEL MODELO *OPT-IN/OPT-OUT*, EN GENERAL, Y DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EMPRESA AFECTADA: RAZONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE *OPT-IN*..... 91**

**ALEJANDRO FERRERES COMELLA** | Socio / Linklaters

Introducción ..... 92

1. Con carácter general: la definición del mecanismo de vinculación y su relevancia ..... 93

2. La propuesta sobre el sistema de vinculación en el Proyecto de Ley Orgánica ..... 94

3. Algunas razones para la instauración de un sistema de vinculación por adhesión expresa (*opt-in*) ..... 96

    3.1. No hay motivos de «tradición jurídica» que militen en favor de un sistema de vinculación por defecto ..... 96

    3.2. La falta de experiencia litigiosa de un sistema de vinculación por defecto (*opt-out*) exige la consolidación previa de los mecanismos de desistimiento o no vinculación: los costes de optimización de tales mecanismos y el aprendizaje de los consumidores en su uso pueden ser un peaje excesivo para el derecho de los consumidores concernidos a litigar individualmente sus intereses patrimoniales particulares ..... 97

    3.3. Un sistema de vinculación por adhesión (*opt-in*) facilita que los intereses (los incentivos) de los terceros que eventualmente hayan alcanzado un acuerdo de financiación del litigio con la entidad habilitada que inicia la acción se alineen con el interés de los consumidores representados de que se respete su derecho a la tutela judicial efectiva, que incluye el derecho a preservar, de forma efectiva, su derecho a litigar de forma individual ..... 102

    3.4. Un sistema de vinculación por adhesión (*opt-in*), en el que se permita la interposición simultánea o sucesiva de acciones colectivas resarcitorias, genera una competencia entre quienes «rivalizan» en la interposición de acciones beneficiosa para los intereses de los consumidores a los que se busca representar ..... 104

